

VINARÒS / BENICARLÓ PRÓXIMA REUNIÓN CON RESPONSABLES DE FOMENTO

# El acceso a la variante de la N-340 en Vinaròs, con señales erróneas

► La señalización lleva al conductor a seguir por la antigua vía en vez de la nueva

► Pla y Miralles se reúnen para hacer un frente común y exigir indicaciones

SARA RIOS  
comarcas@epmediterraneo.com  
VINARÒS

El alcalde de Vinaròs, Enric Pla, y la alcaldesa de Benicarló, Xaro Miralles, han decidido hacer un frente común para exigir a Fomento que corrija inmediatamente los errores topográficos existentes en la señalización de la nueva variante de la N-340. Además, en el caso de Vinaròs, desde el consistorio reclaman que se instalen indicaciones para acceder al nuevo vial desde la antigua N-340, porque las actuales son erróneas y llevan a los conductores a seguir por la vieja vía.

Los problemas se sitúan en los enlaces con el recién estrenado eje desde las carreteras N-232 (Morella) a la altura de Vinaròs y N-238 (Ulldecona) también en la capital del Baix Maestrat y en dirección Castellón. En el caso del rótulo de la circunvalación antes de la rotonda de la N-238 hacia la capital de la Plana, sí que hay una indicación, pero es minúscula.

Ante esta situación, los municipios vecinos se reunieron ayer para coordinar los asuntos que tratarán en la reunión prevista esta semana o la próxima con el jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunitat, Ismael Ferrer. Vinaròs se unió a las quejas formuladas por Benicarló, como informó **Mediterráneo**. La alcaldesa benicarlanda reiteró ayer que los carteles, con faltas, son "ridículos".

La Acadèmia Valenciana de la Llengua defendió ayer la correcta escritura en las señalizaciones. ■

► Antes de llegar a la rotonda en la que los conductores deben girar a la izquierda para coger la variante, la señal errónea indica que se debe de continuar recto, con lo que se va por la vieja nacional.



CHOQUE ENTRE UN CAMIÓN Y UN TURISMO

## Tres heridos en la primera colisión en la nueva variante en Benicarló



► Los bomberos del Consorcio Provincial excarcelaron a dos de los heridos, atrapados en su coche.

NÚRIA B. BIGNÉ  
CASTELLÓN

Tres personas resultaron heridas de gravedad en el primer accidente de tráfico de la variante de la N-340 de Benicarló. Concretamente, fue en el kilómetro 1.039,800, sobre las 18.00 horas.

Un camión y un coche colisionaron por causas que se desconocen, según informó a este periódico el subsector de la Guardia Civil de Castellón. El

conductor del vehículo pesado salió ileso y los tres ocupantes del turismo resultaron heridos graves. Se trata de A.D.M., varón de 70 años y vecino de Almassora; A.C.F., mujer, de 66, y de la misma localidad; y S.P.F., de 70 años y natural de la Vall d'Uixó.

Los bomberos del Consorcio Provincial tuvieron que trasladarse hasta el punto kilométrico del choque para excarcelar a dos de los heridos, que habían que-

dado atrapados en el interior del coche, cuya parte fronto-lateral estaba bastante dañada.

Una Samu atendió a las tres víctimas de la colisión y las trasladó al Hospital Comarcal de Vinaròs. La Benemérita confirmó que cortaron el tráfico del vial en sentido Barcelona durante una hora y que la circulación se derivó por la antigua nacional. Sobre las 19.15 horas el tráfico se restableció con normalidad. ■



► Juan Amat.

VINARÒS

## PP Vinaròs ve "irregular" la contratación del Vinalab

J. FLORES  
VINARÒS

El portavoz del PP de Vinaròs, Juan Amat, aseguró ayer que el Ayuntamiento ha realizado una "contratación irregular" para la gestión del Vinalab. "Esto lo dicen la Secretaría e Intervención, que han puesto reparos y han pedido que sea paralizada al no ser acorde a la normativa", apuntó el concejal popular, quien acusó al equipo de gobierno de haber "omitido" este asunto.

Amat matizó también que no ha tenido acceso todavía

**Amat asegura que la Secretaría solicita paralizar la actual gestión**

al expediente del contrato para conocer el contenido el mismo. Asimismo, indicó que "el reparo aludirá, entre otras cosas, a que no se tiene competencia para formalizar este tipo de acuerdo, porque este modelo que pretenden hacer es simplemente una contratación de servicios, aunque traten de convencernos de que también se realizará una labor de incubación y asesoramiento que no está definida". Además, Amat remarcó que este contrato es económicamente menos ventajoso. ■

### Vinaròs limpia el entorno del río Sénia

► VINARÒS. Los ayuntamientos de Vinaròs y Alcanar están acondicionando el entorno natural del río Sénia, en la zona conocida como el puente de Els Estretets. Esta actuación es la primera de las que prevé una línea de colaboración iniciada por ambos consistorios para poner en valor la zona. **J. F.**

### Peñíscola degustará vinos de Castellón

► PEÑÍSCOLA. Siete bodegas pertenecientes a la Indicación Geográfica Protegida Vins de Castellón se promocionarán este fin de semana en la *Ciudad en el Mar*, dentro de una feria que se celebrará en el hotel Peñíscola Plaza Suites. El pasado julio ya se celebró otra feria del vino de estas características. **B. ROIG**

### Renuncia en Alcalà de una concejala del PP

► ALCALÀ. La concejala de Bienestar Social y Sanidad de Alcalà, María Argaya, renunciará hoy en el pleno a su acta. Según han indicado desde el PP, "el abandono se debe a motivos personales y profesionales". Los siguientes nombres de la lista electoral del PP son Ricardo Aguilar y Joan B. Herrera. **B. R.**

### Ayuntamiento de PINA DE MONTALGRAO ANUNCIO

Encontrándose en el trámite de exposición pública la versión inicial del Plan General Estructural, incluyendo su Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y el resto de documentos exigibles por la normativa sectorial; así como el Plan de Ordenación Pormenorizada del Municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, antes citada. Por el presente se anuncia que el plazo de exposición pública y presentación de alegaciones se amplía desde el día 16 de octubre de 2015 hasta un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana. Durante dicho plazo los documentos podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales y en la página web de este Ayuntamiento [www.pinademontalgrao.es](http://www.pinademontalgrao.es), las alegaciones que se formulen podrán presentarse dentro del plazo ampliado en el Registro General de esta Entidad Local, a través de la dirección electrónica [info@pinademontalgrao.es](mailto:info@pinademontalgrao.es), sin perjuicio de poder presentarlas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Pina de Montalgrao, a 16 de octubre de 2015.  
La Alcaldesa, Fdo.: María Ángeles Murria Belmonte.